

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

FICHA CURRICULAR

Nombre: PALOMA  
 Primer Apellido: CRUZ  
 Segundo Apellido: PI&A

Delegación: CHIHUAHUA  
 Matrícula: 99089888

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	N44 ANALISTA COORDINADOR A 80	09/2021	07/2022	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia: SUPERVISION Y CORRECCION DE LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LAS 7 SUBDELEGACIONES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA				
N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	N44 ANALISTA COORDINADOR A 80	06/2021	08/2021	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia: VALIDACION DE TODOS LOS PROCESOS DE PENSIONES, MANEJO DE PERSONAL (PROGRAMACION VACACIONES, APS, CAPACITACION), ATENCION A PUBLICO, CUBRIR VACACIONES DEL PERSONAL DE BASE.				
3	N53 JEFE DEPARTAMENTO SUBDEL4 80	12/2019	06/2021	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia: ANALISIS, FIRMA Y AUTORIZACION DE PAGO DE PENSIONES, CAPACITACIÓN A PERSONAL A MI CARGO (SUBDELEGACION Y UMF), AUTORIZACION DE RENTAS VITALCIAS, MANEJO Y CONTROL DE LAUDOS, ATENCION A SOLICITUDES DE JURIDICOS, RESPUESTAS A INCONFORMIDADES FUNDADAS Y MOTIVADAS, ATENCIÓN A PUBLICO CUANDO ES NECESARIO, RESPALDO Y CORRECCION DE LO TRABAJADO POR PERSONAL DE BASE DE LAS DISTINTAS CATEGORIAS, ENVÍO DE PROCESOS DE INCOBRABILIDAD DE PAGOS IMPROCEDENTES, ATENCION A SUPERVISIONES DELEGACIONALES, DE LA UED, DE LA COORDINACION DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE NIVEL CENTRAL Y ORGANO INTERNO DE CONTROL.				

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	IMC ESCUELA SUPERIOR DE CAPACITACION Y CETIFICACION	05/2021	09/2022	DERECHO	LICENCIATURA
2	PREPARATORIA IGNACIO ALLENDE	08/2011	07/2014	PREPARATORIA	PREPARATORIA
3	CENTRO DE ESTUDIOS TECNICOS Y DE SERVICIOS NUMERO 86	08/1997	07/2000	SECRETARIADO BILINGÜE	TECNICO

FECHA Y FIRMA

22-September-2022

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."